

SECRETARÍA COMÚN
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
FIJACIÓN EN LISTA N° 083-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	TRASLADO	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PERSONAS A CORRER TRASLADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43718	<p>Póngase a disposición de los presuntos responsables fiscales vinculados al presente Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal, los siguientes Informes Técnicos:</p> <p>➤ Informe técnico, realizado por la profesional Universitaria DIANA LIZET ARANGO ESTRADA a la ESE HOSPITAL LA MARIA en razón de los servicios prestados con SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA “Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico”</p> <p>Conceder un término de diez (10) días hábiles, a los presuntos responsables, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente auto, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción.</p>	10	08-10-2024	22-10-2024	ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ JULIO CESAR BRUNAL JIMENEZ MAPFRE NIT 891.700.037-9 Coaseguro AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES ALLIANZ SEGUROS SA SEGUROS COLPATRIA SURAMERICANA DE SEGUROS LIBERTY SEGUROS MAPFRE SEGUROS GENERALES QBE MAPFRE Coaseguros AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES ALLIANZ SEGUROS SA SEGUROS COLPATRIA SURAMERICANA DE SEGUROS LIBERTY SEGUROS MAPFRE SEGUROS GENERALES MAPFRE Coaseguros ALLIANZ SEGUROS SA SEGUROS COLPATRIA SURAMERICANA DE SEGUROS LIBERTY SEGUROS SA MAPFRE SEGUROS GENERALES

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	TRASLADO	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PERSONAS A CORRER TRASLADO
					ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Coaseguros HDI SEGUROS CHUBB SEGUROS COLOMBIA

Se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 7 de octubre de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial. con el Memorando 20201E0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).